



PERMISO ADMINISTRATIVO A
LEON SANCHEZ JORGE ANDRES
DIRECTIVO GRADO 6, EMS.

DECRETO N° 4110
CHILLAN VIEJO, 26 JUN 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.- La solicitud presentada por don **LEON SANCHEZ JORGE ANDRES** con fecha 20/06/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 3 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 3 días de Permiso Administrativo a **Don LEON SANCHEZ JORGE ANDRES**, DIRECTIVO grado 6, EMS, desde el día 20/06/2012 al 22/06/2012, quedándole 1 día y medio disponible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ JPLL

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL